



**Ayuntamiento de Albolote**  
**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

**LISTA DE BAREMACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE.**

La puntuación obtenida por los/as aspirantes es la que se indica a continuación:

<b>ASPIRANTES</b>	<b>MÉRITOS PROFESIONALES</b>	<b>CURSOS DE FORMACION</b>	<b>TOTAL</b>
Navarrete García, M <sup>a</sup> Elena	0	0,7	<b>0,7</b>
Novo Pérez, Ana Belén	0	0,30	<b>0,30</b>
Orellana Sánchez, Susana	0,02	0,15	<b>0,17</b>
Ortiz Aguilera, M <sup>a</sup> José	0,24	0,15	<b>0,39</b>
Pardo Buendía, José Manuel	10,64	1	<b>11,64</b>
Peña-Toro Moreno, Cristina	0,08	0,17	<b>0,25</b>
Pérez Fernández, Noelia	0	0,93	<b>0,93</b>
Plaza Quirantes, M <sup>a</sup> del Mar	0	0,46	<b>0,46</b>
Puente López, M <sup>a</sup> del Carmen	0	0,22	<b>0,22</b>
Ratia Fernández, Yolanda,	1,22	0	<b>1,22</b>
Reche Alba, M <sup>a</sup> José	3,28	1	<b>4,28</b>
Repullo López, Diana	1,32	1	<b>2,32</b>
Rodríguez Guerrero, Miriam	0,36	1	<b>1,36</b>
Rodríguez Guerrero, Sindia	0,10	0,08	<b>0,18</b>
Rodríguez Hidalgo, Ana	0	0	<b>0</b>
Ruano Salas, Estela	0,18	0,22	<b>0,40</b>
Ruiz López, M <sup>a</sup> Eleuteria	0,24	0,77	<b>1,01</b>
Rupérez, Mónica	6,80	1	<b>7,80</b>
Salazar Márquez, Silvia	0,16	0,50	<b>0,66</b>
Sánchez Bustos, Sergio	0	0	<b>0</b>
Sánchez Sánchez, José Miguel	0	1	<b>1</b>
Santiago Gálvez, M <sup>a</sup> del Pilar	1,06	0,32	<b>1,38</b>
Sayago García, M <sup>a</sup> del Carmen	0	0	<b>0</b>
Schmalbach Martínez, Mónica	0	0,44	<b>0,44</b>
Tortosa López, M <sup>a</sup> de los Ángeles	4,64	0,82	<b>5,46</b>
Vargas Sánchez, Vanessa	0,72	0,84	<b>1,56</b>
Vázquez Gómez, Cristina	0,32	0,27	<b>0,59</b>
Alarcón Alarcón, Estefanía	1,24	0,40	<b>1,64</b>
Almirón Adamuz, Ana María	0,48	1	<b>1,48</b>
Amador López, M <sup>a</sup> Ángeles	0,28	1	<b>1,28</b>
Asencio Galiano, Raquel	0	1	<b>1</b>
Bailón Ortiz, Encarnación	3,56	1	<b>4,56</b>
Barba Carrasco, Pablo Fernando	0	0	<b>0</b>
Barrios Morón, Victoria	0,58	0	<b>0,58</b>

**Ayuntamiento de Albolote**

Plaza España, 1, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958 46 51 15. Fax: 958 46 72 64



**Ayuntamiento de Albolote**  
**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

ASPIRANTES	MERITOS PROFESIONALES	CURSOS DE FORMACION	TOTAL
	Campos González, M <sup>a</sup> Esther	0	0
Cano Álvarez, Antonio	0,20	0,64	<b>0,84</b>
Cantón Manjón, Luisa del Mar	0	0,35	<b>0,35</b>
Carmona Moreno, Gregoria	2,65	0,04	<b>2,69</b>
Castillo Cobo, Alicia	9,71	1	<b>10,71</b>
Castro Rodríguez, Emilio José	0	0,14	<b>0,14</b>
Chía de la Plaza, Natalia Consuelo	0	0,75	<b>0,75</b>
Cifuentes Santiago, Carmen Piedad	0,53	1	<b>1,53</b>
Contreras Cortés, Javier	0	0,35	<b>0,35</b>
Cortés Ramos, M <sup>a</sup> del Carmen	0,58	0,30	<b>0,88</b>
Cortés Rodríguez, Juan José	0	0	<b>0</b>
De Haro de Nicolás, Gema	0	0	<b>0</b>
Eusebio Rodríguez, José Luis	0	0	<b>0</b>
Fernández Aguilera, Ana Irene	0,06	0	<b>0,06</b>
Gámez López, Rubén	12	1	<b>13</b>
García Cano, Juan Luis	12	1	<b>13</b>
García Casanova, M <sup>a</sup> Caridad	0,38	0	<b>0,38</b>
García González, Ana	0	0	<b>0</b>
García Gonzalo, Jesús Ramón	6,02	0,7	<b>6,72</b>
Gómez Torres, Inmaculada	0	0,06	<b>0,06</b>
Gómez Torres, M <sup>a</sup> Begoña	0,64	1	<b>1,64</b>
Gómez Vílchez, Encarnación M <sup>a</sup>	0	0	<b>0</b>
González Álvarez, Alexandra	0	0	<b>0</b>
Hidalgo Rojas, M <sup>a</sup> Soledad	2,58	1	<b>3,58</b>
Jiménez Arévalo, M <sup>a</sup> Belén E.	0,88	1	<b>1,88</b>
Jiménez Manzanilla, Raquel	0	0	<b>0</b>
Jiménez Martínez, Nuria	0	0	<b>0</b>
Lachica González, M <sup>a</sup> Dolores	0	0,19	<b>0,19</b>
Liñán Bolívar, Marta	1,42	1	<b>2,42</b>
López Maldonado, Miguel Ángel	0	0	<b>0</b>
López Molina, M <sup>a</sup> del Carmen	3,60	0,79	<b>4,39</b>
López Porras, Antonio	0	0	<b>0</b>
Martín Cáliz, Margarita	2	0,15	<b>2,15</b>
Merchán García, M <sup>a</sup> Soledad	0	0,19	<b>0,19</b>
Molina Molina, José Miguel	0,66	1	<b>1,66</b>
Moreno Jiménez, Silvia	0	0	<b>0</b>
Morillas Morillas, Carmen	2,70	0	<b>2,70</b>

Por el Tribunal Calificador, por unanimidad, se ha acordado:

PRIMERO.- Conceder un plazo de 10 días hábiles a contar desde la publicación de la lista de la fase de concurso en el Tablón de Anuncios municipal así como en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, al amparo de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, para la subsanación de las deficiencias que a continuación se indican:

---

**Ayuntamiento de Albolote**



**Ayuntamiento de Albolote**  
**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

1.- Dña. Estefanía Alarcón Alarcón: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

2.- Dña. Ana M<sup>a</sup> Almirón Adamuz: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

3.- Dña. Raquel Asencio Galiano: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

4.- Encarnación Bailón Ortiz: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

5.- D. Antonio Cano Álvarez: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

6.- Dña. Luisa del Mar Cantón Manjón: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

7.- Dña. Gregoria Carmona Moreno: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

8.- Dña. Alicia Castillo Cobo: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

9.- D. Javier Contreras Cortés: aportar la fe de vida laboral para poder valorar los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

10.- Dña. M<sup>a</sup> Carmen Cortés Ramos: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.



**Ayuntamiento de Albolote**  
**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

11.- Dña. M<sup>a</sup> Caridad García Casanova: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

12.- Dña. M<sup>a</sup> Begoña Gómez Torres: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

13.- Dña. M<sup>a</sup> Belén Esperanza Jiménez Arévalo: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

14.- Dña. Raquel Jiménez Manzanilla: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

15.- Dña. Nuria Jiménez Martínez: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

16.- Dña. Marta Liñán Bolívar: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

17.- Dña. M<sup>a</sup> del Carmen López Molina: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

18.- Dña. Soledad Merchán García: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

19.- D. José Miguel Molina Molina: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

20.- Dña. Silvia Moreno Jiménez: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.



**Ayuntamiento de Albolote**  
**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

21.- Dña. Carmen Morillas Morillas: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

22.- Dña. Susana Orellana Sánchez: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

23.- Dña. M<sup>a</sup> José Ortiz Aguilera: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

24.- D. José Manuel Pardo Buendía: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

25.- Dña. M<sup>a</sup> del Mar Plaza Quirantes: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

26.- Dña. Carmen Puente López: aportar la fe de vida laboral para poder valorar los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

27.- Dña. Yolanda Ratia Fernández: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

28.- Dña. M<sup>a</sup> José Reche Alba: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

29.- Dña. Sindia Rodríguez Guerrero: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

30.- Dña. Estela Ruano Salas: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.



**Ayuntamiento de Albolote**  
**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

31.- Dña. Silvia Salazar Márquez: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

32.- D. Sergio Sánchez Bustos: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

33.- D. José Miguel Sánchez Sánchez: aportar la fe de vida laboral para poder valorar los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

34.- Dña. M<sup>a</sup> Carmen Sayago García: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

35.- Dña. Mónica Schmalbach Martínez: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

36.- Dña. M<sup>a</sup> de los Ángeles Tortosa López: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

37.- Dña. Cristina Vázquez Gómez: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

38.- Dña. Vanesa Vargas Sánchez: aportar los contratos administrativos que considere para la valoración de los méritos profesionales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra B de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albolote.

**SEGUNDO.-** Conceder un plazo de 10 días hábiles, a contar desde la publicación de la lista de la fase de concurso en el Tablón de Anuncios municipal así como en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, para la presentación de reclamaciones a la puntuación otorgada en la fase de concurso.

La Secretaria del Tribunal,  
Fdo.: Inmaculada Sáez Pérez  
(Documento firmado en la fecha asociada a la  
firma digital que consta en el lateral del documento)

---

**Ayuntamiento de Albolote**